INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 40/2015
CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE ELABORACION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL PRODUCTOR RURAL – P.C.P.R.

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 1208/15 para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a. **Disponibilidad Presupuestaria:** se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2015, según el Objeto de Gasto 260 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 000000376/14 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de guaraníes cien millones **(₲ 100.000.000.-)** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto para el Ejercicio Fiscal 2015, los fondos para la presente contratación provienen de recursos propios, FF 30.----------

En fecha 30/11/2015 a las diez horas, se realizó la evaluación de los sobres de las propuestas técnicas de las firmas **CENTRO AGROPECUARIO DE DESARROLLO SOCIAL de Ana Louterio, DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A., CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA ECONOMIA SOLIDARIA y VRG Y ASOCIADOS S.A. ----------**

El puntaje de las firmas son las siguientes:

a) CENTRO AGROPECUARIO DE DESARROLLO SOCIAL de Ana Louterio - 98 (noventa y ocho) puntos
b) DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A. - 71 (setenta y un) puntos
c) CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA ECONOMIA SOLIDARIA – 72 (setenta y dos) puntos
d) VRG Y ASOCIADOS S.A. – 73 (setenta y tres) puntos

Las firmas que alcanzaron el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de la propuesta económica son **CENTRO AGROPECUARIO DE DESARROLLO SOCIAL de Ana Louterio, DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A., CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSIÓN DE LA ECONOMIA SOLIDARIA y VRG Y ASOCIADOS S.A.**----------

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

En fecha 02/12/2015 se remitieron las notificaciones del resultado de evaluación técnica a los oferentes **CENTRO AGROPECUARIO DE DESARROLLO SOCIAL de Ana Louterio, DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A., CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA ECONOMIA SOLIDARIA y VRG Y ASOCIADOS S.A.**----------

Acto seguido, se procedió a efectuar la apertura de sobres económicos en fecha 07/12/2015 a las 07:10 horas, resultando lo siguiente: ----------

Ítems	Documentos que componen la Oferta	Centro Agropecuario de Desarrollo Social de Ana Louteiro Bañuelos	Desarrollo y Negocios Sustentables S.A	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Solidaria	VRG y Asociados S.A
1	Monto total de la Oferta	96.000.000	100.000.000	100.000.000	135.000.000

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas **CENTRO AGROPECUARIO DE DESARROLLO SOCIAL de Ana Louterio, DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A., CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA ECONOMIA SOLIDARIA y VRG Y ASOCIADOS S.A.----------**

3. EVALUACIÓN TÉCNICA:

a) CENTRO AGROPECUARIO DE DESARROLLO SOCIAL de Ana Louterio - **98 (noventa y ocho) puntos**
b) DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A. - **71 (setenta y un) puntos**
c) CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA ECONOMIA SOLIDARIA – **72 (setenta y dos) puntos**
d) VRG Y ASOCIADOS S.A. – **73 (setenta y tres) puntos**

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Acto seguido, se procede a analizar las ofertas conforme al criterio de evaluación estipulado en la carta de invitación que dice: *Se asignará un puntaje de 100 (cien) a la propuesta de costo más bajo, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.*

Puntaje de Costo = (Costo más bajo)/(Costo de Ofertas)*100

- **CENTRO AGROPECUARIO DE DESARROLLO SOCIAL de Ana Louterio**, luego de la verificación se comprobó que una vez analizada su oferta ha alcanzado 100 (cien) puntos correspondientes a la evaluación económica. ----------

- **DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A.**, luego de la verificación se comprobó que una vez analizada su oferta ha alcanzado 96 (noventa y seis) puntos correspondientes a la evaluación económica. ----------

- **CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA ECONOMIA SOLIDARIA**, luego de la verificación se comprobó que una vez analizada su oferta ha alcanzado 96 (noventa y seis) puntos correspondientes a la evaluación económica. ----------

Ing. Carlos Alcides Ruiz González
Comité Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Comité Técnico
SNPP

Ana [illegible]
Secretaria General
SNPP

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

- **VRG Y ASOCIADOS S.A.**, luego de la verificación se comprobó que una vez analizada su oferta ha alcanzado 71 (setenta y un) puntos correspondientes a la evaluación económica. ----------

5. EVALUACIÓN COMBINADA:

Siguiendo con los criterios establecidos en la carta de invitación en el cual se menciona lo siguiente: *El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.* ----------

Puntaje Total = 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo).

- **CENTRO AGROPECUARIO DE DESARROLLO SOCIAL de Ana Louterio**, luego de la verificación se comprobó que una vez analizada su oferta ha alcanzado puntaje de 98,4 (noventa y ocho coma cuatro) puntos correspondientes a la evaluación combinada. ----------

- **DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A.**, luego de la verificación se comprobó que una vez analizada su oferta ha alcanzado puntaje de 76 (setenta y seis) puntos correspondientes a la evaluación combinada. ----------

- **CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA ECONOMIA SOLIDARIA**, luego de la verificación se comprobó que una vez analizada su oferta ha alcanzado puntaje de 76,8 (setenta y seis coma ocho) puntos correspondientes a la evaluación combinada.

- **VRG Y ASOCIADOS S.A.**, luego de la verificación se comprobó que una vez analizada su oferta ha alcanzado puntaje de 72,6 (setenta y dos coma seis) puntos correspondientes a la evaluación combinada. ----------

El Comité de Evaluación ha dado cabal y fiel cumplimiento a lo establecido en los criterios y métodos de evaluación de la Carta de Invitación, "Criterios de Evaluación" que entre otros dice: La adjudicación recaerá en el OFERENTE cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada, y deberán presentar todos los recaudos legales citados. ----------

5. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma **CENTRO AGROPECUARIO DE DESARROLLO SOCIAL de Ana Louterio,** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ----
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, ----
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

Norma Kuiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

6. CONCLUSIÓN

6.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 40/2015, para "**CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE ELABORACION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL PRODUCTOR RURAL – P.C.P.R.**", a la siguiente firma:----------

- **CENTRO AGROPECUARIO DE DESARROLLO SOCIAL de Ana Louterio** con **RUC N° 860499-1,** por un monto total de guaraníes noventa y seis millones **(₲ 96.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

Siendo las 10:00 horas y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Sra. Ana González	**Sra. Norma Ruiz Díaz**	**Abg. Carlos María Ruiz**
Secretaria General	**Gerente Técnica**	**Gerente Económico**

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 6° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 10° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 numeral 7°, que dice: ***"...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación..."***, el Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva la presente recomendación realizada por el Comité de Evaluación a consideración del Director General del SNPP.

CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py